



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias


ACTA DE ACREDITACION DE APTITUD OCUPACIONAL N° 003 de 2003 PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS


En Cartagena de Indios, siendo las 4:00 p.m. del día cinco (5) de marzo de 2003, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, el Coordinador del Programa de Artes Plásticas EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnico en Artes Plásticas a : VANESA PAOLA MENDOZA BELTRAN, identificada con C.C. # 45.532.143 de Cartagena, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Artes Plásticas de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

RESUELVE

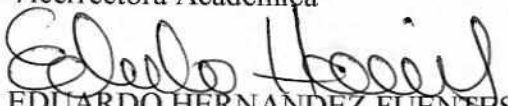
Otorgar a VANESA PAOLA MENDOZA BELTRAN, identificada con C.C. # 45.532.143 de Cartagena, certificación de idoneidad de Técnico en Artes Plásticas, previo juramento que se le toma por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega de los certificados correspondientes y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y dos (2) copias por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los cinco (5) días del mes de marzo de 2003.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


EDUARDO HERNANDEZ FUENTES
Coordinador del Programa Artes Plásticas